



SALTA, 9 DIC 2017.

RESOLUCIÓN N°

378

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9053-17 – Cpos. I - II - III

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la ex Presidente de la Fundación Nuestra Salta, Prof. Mariel Obeid, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “La Comprensión Lectora en la escuela”; y

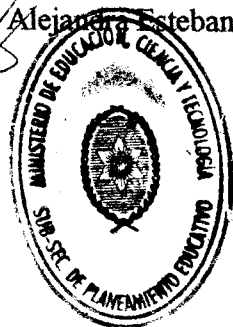
#### CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará durante los días 02 de Marzo de 2018 al 11 de Junio de 2018 en Salta Capital, Rosario de la Frontera, Metán, J. V. González, Coronel Moldes, El Carril, Orán, Embarcación, Colonia Santa Rosa, Gral. Güemes, Tartagal, Salvador Mazza, con una carga horaria de 120 (ciento veinte) horas reloj, equivalente a 162 (ciento sesenta y dos) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Distancia;

Que los destinatarios son: Docentes y Directivos de todos los niveles de la Provincia de Salta;

Que los objetivos son: Reflexionar acerca del proceso de comprensión lectora y su incidencia en el aprendizaje de los alumnos; Reconocer diversas estrategias para optimizar la enseñanza del proceso de comprensión lectora que a su vez impacten en el proceso educativo;

Que los capacitadores son: Prof. Paulina Andrea Castillo, Prof. Araoz Raquel Magdalena, Lic. Alarcón de Sánchez Ana Berta, Prof. Claudia Mabel Parada, Lic. Apaza Sara Carolina, Psp. Ana María Belén Ianni, Lic. Sardina María Marcela, Prof. Waldo Cristian Lera Magno, Prof. Estrella Delicia Sangüeso, Prof. Nely del Carmen Marquez, Prof. Rojas Mirta Magdalena, Psp. Arroyo Adriana Claudia, Prof. Adriana Marcela Marcó, Lic. Alejandra Esteban Obeid, Prof. Gómez Silvia Susana, Prof. Parada Norma Beatriz, Prof. Elio





RESOLUCIÓN N°

**378**

**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**EXPEDIENTE N° 140-9053-17 – Cpos. I - II - III**

David Condorí, Prof. Acosta Flavia Anabel del Milagro, Prof. Conocchiari Lucas Miguel, Prof. Sonia Beatriz Aguirre Escudero, Prof. Claudia Rocío Nerina Padilla, Prof. Flores Carolina Daniela, Prof. Choque Emilse Vanina, Lic. Villar Elizabeth, Prof. Yapura Susana Elizabeth, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “La Comprensión Lectora en la escuela”, de acuerdo a la solicitud presentada por la la ex Presidente de la Fundación Nuestra Salta, Prof. Mariel Obeid, destinado a Docentes y Directivos de todos los niveles de la Provincia de Salta, se realizará durante los días 02 de Marzo de 2018 al 11 de Junio de 2018 en Salta Capital, Rosario de la Frontera, Metán, J. V. González, Coronel Moldes, El Carril, Orán, Embarcación, Colonia Santa Rosa, Gral. Güemes, Tartagal, Salvador Mazza.

**ARTÍCULO 2º.-** Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3º.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4º.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta